Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

104

Río Grande, 30 de octubre del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-96786-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa, sobre la adquisición de trece (13) Lámparas dicroicas B/C 9W cálidas y trece (13) zócalos para lámpara dicroica GU10, destinados a las tareas de acondicionamiento, mantenimiento y puesta en valor de la oficina del Sr. Ministro Jefe de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 167/2026.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 16, del Expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda pre adjudicar, la totalidad de la compra, a favor de la firma BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO - C.U.I.T. N° 20-11615185-6, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 00/100 ($49.907,00); ello, por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - Artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l) ,N° 1150 y Nº 1580 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y

x

///…2

M.J.G.
L.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

sus modificatorios.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 167/2026, RAF 101, sobre la adquisición de trece (13) Lámparas dicroicas B/C 9W cálidas y trece (13) zócalos para lámpara dicroica GU10, destinados a las tareas de acondicionamiento, mantenimiento y puesta en valor de la oficina del Sr. Ministro Jefe de Gabinete, a la firma BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO - C.U.I.T. N° 20-11615185-6, el renglón Nº 1; por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 00/100 ($ 49.907,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Coordinación Administrativa de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0404UG – UGC UCO404, Clasificación 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº **104** /2026.-

M.J.G.
L.S.

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2026.10.30 10:40:39 -03'00'